



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Nande apaiti vae Jae nande apaiti Naanilhagejl

R.A. N° 016/2012-2013

RESOLUCIÓN

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 5 de Julio de 2012, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2012-2013.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los once días del mes de julio de dos mil doce años.



Dr. Paúl E. Mendoza Pino
SECRETARIO



Justino Zambana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA